

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HSB SOFTECUADOR CIA. ANONIMA CELEBRADA EL
21 DE FEBRERO DE 2020.**

En Quito, a los 21 días del mes de febrero del dos mil veinte, en la calle Juan León Mera N17-41 Y Av. Orellana, 4to. Piso Of # 401 Quito - Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía HSB SOFTECUADOR CIA. ANONIMA, a saber: **1.-** Sr. KRISTIAAN RIEMSLAGH en representación de la empresa HSBCAD, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES DE UN DÓLAR (1,00) cada una, **2.-** El señor KRISTIAAN RIEMSLAGH propietario de UNA (1) acción de UN dólar (1,00). El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares (USD 800,00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones por el valor de un (USD 1,00), cada acción, por sus propios derechos, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta como Presidenta Ad-Hoc la señora Jhoana Loyola Cañas, actúa como Secretario el señor Luis Iván Salazar Jaramillo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HSB SOFTECUADOR C.A.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía HSB SOFTECUADOR S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de febrero del 2020, a las 11h00, en el local ubicado en la calle Juan León Mera N17-41 y Av. Orellana, 4to. Piso oficina 401, Quito- Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;

4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020. En el local de la compañía, esto es, Juan León Mera N17-41 y Av. Orellana Ofic. 401 4to. Piso, Quito- Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, **se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, el día 13 de Febrero de 2020 en la ciudad de Quito por parte del Ing. Luis Salazar Jaramillo como Gerente General de la compañía.**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Luis Salazar Jaramillo quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y recibir respuestas a las inquietudes realizadas al Gerente General, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta

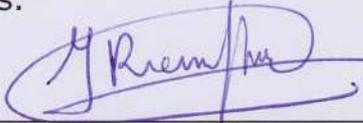
pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- Las utilidades obtenidas en el año 2019 luego del pago de la participación de 15% para los trabajadores e Impuesto a la Renta, se cruzará con el saldo de cuentas por cobrar.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario. Se mociona que se elija al señor Karel Firmin Raymond Vinckier, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

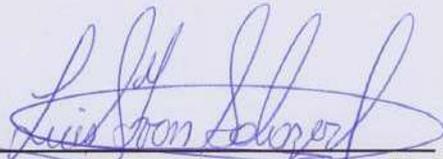
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados juntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



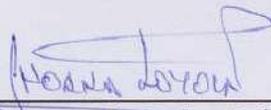
Riemslagh Kristiaan Raymond Paul
HSBCAD
ACCIONISTA



Riemslagh Kristiaan Raymond Paul
ACCIONISTA



Luis Ivan Salazar Jaramillo
SECRETARIO



Jhoana Loyola Cañas
PRESIDENTE AD-HOC